CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019
ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
ID N° 355936

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 12 días del mes Noviembre de 2019, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. N° 037/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORREPSONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D N° 355936.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Rossana Cabrera,** Representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Ing. Ramón Agüero Presentado,** Representante del Departamento de Mantenimiento - Hospital Nacional
- **Lic. Leidy Marcela Centurión**, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38

ANTECEDENTES

- **PAC N°:** 355936
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 4197/2019**, con un monto de Gs. 41.405.000. (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cinco mil)
- **Origen:** Nota de fecha 22 de noviembre de 2018, Ing. Ramón Agüero, Jefe del Servicio electromecánico del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, solicita la provisión de gas refrigerante y otros productos químicos.
- **Los rubros:** están previsto en el OG 350 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 29/10/2019.-
- **Adendas:** Ninguna
- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G. N° 37/2019 de fecha 18 de Octubre de 2019, conformación de comité.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se ha cursado las invitaciones a los siguientes oferentes:

- CLIMARCO SRL
- GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY SA
- FRIOPAR SA
- EMPORIO FERRETERIA SRL
- LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 04 de noviembre de 2019 en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 - Hospital Nacional, presentándose la siguiente firma:

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019
ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
ID N° 355936

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)	Monto de Garantía	Correo Electrónico	Total folios de la carpeta de oferta
1	EMPORIO FERRETERIA SRL	41.284.340	1.239.000	Emporio.ferre@gmail.com	26.-

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.....

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
EMPORIO FERRETERIA SRL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Activo en SIPE N° 1.573.915

No habiendo ninguna observación en el acta de apertura se verifica que Emporio Ferretería S.R.L CUMPLE, con las documentaciones de carácter sustanciales.

Y considerando el Acta de Apertura que menciona lo previsto en **el Artículo 34° de la Ley N° 2051/2003.**, el Comité procede a la Evaluación de la única oferta.

2. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, en este caso única oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
a) Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Verificada la Documentación s/ Constancia SIPE No. 1573915 CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Verificada la Documentación s/ Constancia SIPE No. 1573915 CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Verificada la Documentación s/ Constancia SIPE No. 1573915 CUMPLE**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Verificada la Documentación s/ Constancia SIPE No. 1573915 CUMPLE**
V. Otros documentos.	
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones finales, de los últimos dos años (2017-2018), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas y/o instituciones privadas, de provisión de Gases Refrigerante y otros Productos Químicos.	**CUMPLE**

Lic. Liz... Sub Coord. S... Hospital Nac...

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019
ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
ID N° 355936

Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2017 y 2018. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar el Formulario No. 5 – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos	
Declaración Jurada de Nomina de Socios / Representantes Legales.-Copia de Cedula de Identidad de los representantes	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	**NO APLICA**
Documento y/o Constancia de cumplimiento con lo establecido en la Circular DNCP N° 02/2015	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

Otros documentos solicitados:

El comité evaluador según nota SUOC N° 331/19, ha solicitado al Oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** la siguiente documentación:

- ✓ Documento y/o Constancia de cumplimiento con lo establecido en la Circular DNCP N° 02/2015

EL Oferente Emporio Ferretería S.R.L., ha remitido lo solicitado según nota con mesa de entrada N° 421 de fecha 11/11/2019.-

3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a) y b) del Artículo 40

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.-

Conforme Declaración Jurada presentada por la empresa.
Se realiza la verificación correspondiente en la base de datos, Constancia de ser o no Funcionario Público (wwwdoc.ov.gov.py) de las personas citadas a continuación, quienes **no registran datos.-**

Nombre y Apellido	C.I.
Axel Corvalán Amigo	461.997
Diego Corvalán	75363

Al respecto, a la fecha y analizando la constancia, las mismas NO REGISTRAN DATOS por lo tanto se cumple con lo estipulado por el Articulo 40 de la Ley 2051/03. (**ANEXO 1**).-

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el numero 2) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N° 21909/03, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

EMPRESAS	OFERTAS	OBSERVACIONES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	41.284.340	SIN ERRORES

Lic. Luis ... Sub UOC - S ... Hospital Nacional

RAMÓN AGÜERO Ingeniero Electromecánico C.M. Hospital Nacional

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019
ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
ID N° 355936

Se procede a la evaluación del precio ofertado por la firma EMPORIO FERRETERIA S.RL., única oferta presentada.-

Con relación a la Resolución DNCP N° 411/18, que la oferta se encuentre por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Siguiendo el método de evaluación descripto en la Carta de Invitación y verificado el Cuadro Comparativo que forma parte de la presente evaluación, se procede a la evaluación de los precios ofertados:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	CANTIDAD	EMPORIO FERRETERIA		
				Precio Unitario	Precio Total	Variación %
1	GAS REFRIGERANTE R134a	555.000	10	687.500	6.875.000	24
2	GAS REFRIGERANTE R22	610.000	24	725.000	17.400.000	19
3	GAS REFRIGERANTE R410A	545.000	10	625.000	6.250.000	15
4	GAS REFRIGERANTE R404A	530.000	6	640.000	3.840.000	21
5	GAS REFRIGERANTE R417A	525.000	3	609.380	1.828.140	16
6	GAS REFRIGERANTE R1441b	550.000	3	NO COTIZA		
7	GAS REFRIGERANTE R407f	600.000	3	650.000	1.950.000	8
8	GAS REFRIGERANTE R290	25.000	10	NO COTIZA		
9	GAS REFRIGERANTE R600a	25.500	10	NO COTIZA		
10	GAS REFRIGERANTE R409A	550.000	2	687.500	1.375.000	25
11	GAS PROPANO	55.500	10	62.500	625.000	13
12	NITROGENO	1.500.000	2	NO COTIZA		
13	ANTICORROSIVO	30.000	30	21.570	647.100	-28
14	LIMPIADOR SOLVENTE	20.000	30	NO COTIZA		
15	SODA CAUSTICA	20.000	30	16.470	494.100	-18

Considerando que existen variaciones, se procedió a solicitar al Oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. vía correo, Nota SUOC (HN) N° 327/2019 de fecha 05 de noviembre del año en curso, la composición de los precios ofertados en los ítems que se detalla en la planilla, los que superan el (20%) y por debajo del (30%).

La empresa ha remitido a lo solicitado, conforme mesa de entrada N° 412 de fecha 07/11/2019, donde ha realizado el desglose de los precios que corresponde a los ítems 1, 4,10.

Sub UOC - S
Hospital Nacional

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Desglose de Precios

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	UTILIDAD	IMPUESTO	PRECIO UNITARIO GS. IVA INCLUIDO
1	GAS REFRIGERANTE R134a	515.625	41.250	43.313	43.313	48.125	4.812	687.500
4	GAS REFRIGERANTE R404A	480.000	38.400	40.320	40.320	44.800	4.480	640.000
10	GAS REFRIGERANTE R409A	515.625	41.250	43.313	43.313	48.125	4.812	687.500

El Comité de Evaluación al evaluar el Desglose de Precios Ofertados en los ítems 1, 4,10, concluye que la Firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, CUMPLE con los requisitos establecidos, por lo que se prosigue con la evaluación.- **Anexo 2**

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Oferta Única por lo que no se procede a la aplicación del Margen de Preferencia (no aplica)

7. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2019
ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
ID Nº 355936

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B de la Carta de Invitación, se procede a analizar la experiencia de la firma: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**

e) EXPERIENCIA:

Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones finales, de los últimos dos años (2017-2018), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas y/o instituciones privadas, de provisión de Gases Refrigerantes y Otros Productos Químicos.-

Oferente	2017	2018	Resultado
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	1.458.480	8.658.000	PASA
	9.828.500	2.113.800	
		4.000.000	

De acuerdo al Informe, la Firma. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L, CUMPLE** con el criterio de Experiencia establecido en la Carta de Invitación.

8. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha instancia. **(Anexo 3)**

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia, técnica, económica, legal, y presentan los precios evaluados como los más bajos.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en la carta de Invitación, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Primero: Declarar **Desierto**, los Ítems 6, 8, 9, 12,14 considerando el Artículo 30 inc a) de la Ley 2051/03.

Segundo: recomendar la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D Nº 355936**, del siguiente oferente:

OFERENTES	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1,2,3,4,5,7,10,11,13,15	**41.284.340**
TOTAL ADJUDICADO		**41.284.340.-**

MONTO ADJUDICADO EN GUARANIES: Cuarenta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Ing. Ramón Agüero Presentado.
Representante Servicio Electromecánico – Hospital Nacional

Lic. Leidy Marcela Centurión
Representante de la SUOC – Hospital Nacional

Abg. Rossana Cabrera
Representante de la Asesoría Jurídica-DOC